EDIFICIO RESIDENCIAL — SAN MARTIN 61

GRADO C

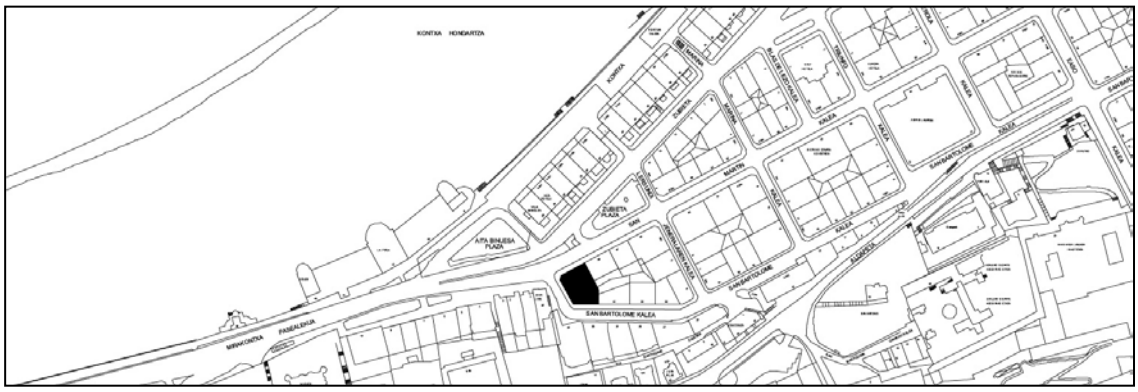

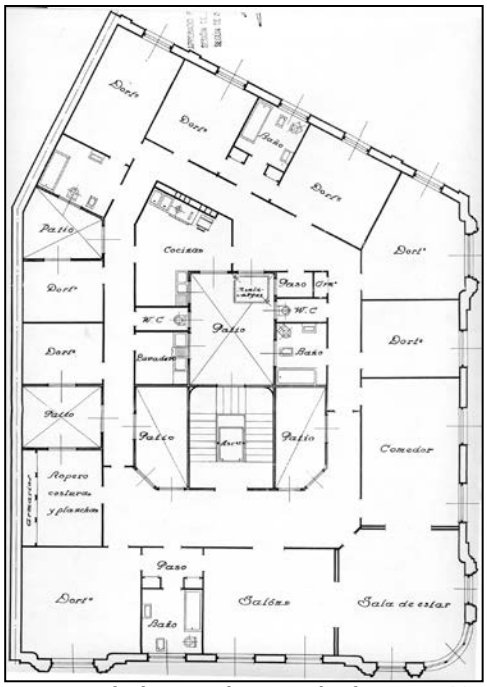

Autor y fecha: Domingo Aguirrebengoa 1935.

Descripción:
Destacado por su emplazamiento en uno de los accesos al Ensanche como cabeza de manzana. Comprende, en doble esquina, un semisótano, entresuelo y seis plantas superiores, la última de ellas retranqueada tras una galería. Cada planta está distribuida originalmente mediante tres patios centrales en torno a las escaleras y servicios, más dos patios medianeros. Fue construido con una estructura de hormigón y fachada de sillería y revoco, dentro del regionalismo montañés con decoración neobarroca. Las fachadas comprenden un cuerpo principal separado por un balcón corrido del nivel inferior, miradores en los extremos y en la esquina, un remate del ático con una galería bajo un gran alero, y una esquina con un torreón ochavado y coronado por un gran chapitel.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.
El asociado a su integración en el grado C de protección de este Plan Especial.
En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios reguladores de ese grado de protección, establecidos en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial, siempre que la situación actual no sea acorde con dichos criterios, y su mantenimiento no esté justificado por razones vinculadas a su conformidad con el proyecto arquitectónico objeto de protección.

2.- Régimen específico.
A.- Elementos o partes de la fachada excluidos de la protección: no.
B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: la sillería y revestimientos de piedra.
C.- Restricciones particulares de intervención: se mantendrán el torreón con su chapitel, las galerías y los remates de miradores.
D.- Restituciones obligadas: no, sin perjuicio de las salvedades asociadas, en su caso, al cumplimiento de las previsiones anteriores, incluidas las reguladoras del citado régimen general.